

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes 10 Agosto de de 1894

## TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2384

## LAS CÉDULAS PERSONALES

Para evitar, en cuanto de nosotros dependa, los abusos que suelen cometer los expendedores de las cédulas de vecindad, publicamos ayer cuanto sobre ese asunto hay legislado y los estados referentes á la clase de cédula que corresponde á los respectivos sueldos que se disfruten, ó alquileres de casas se satisfagan.

No creemos, sin embargo, cumplida, con esto, nuestra misión de velar por los intereses del público. Aún parecemos escuchar las quejas que el pasado año profería la mayor parte del vecindario del Ferrol, y como mejor remedio ó preservativo para que no vuelva á ocurrir lo mismo, es en nuestro humilde parecer, que se forme una liga de personas competentes en achaques administrativos, que represente al pueblo, y en nombre de él eleve ante quien corresponda, las protestas que lleguen á originar la recaudación de aquel impuesto.

Esta Junta podría examinar, por sí, el padrón general y anual de cédulas; encargarse de la provisión de dicho documento á todos los vecinos y sostener los derechos de estos contra las pretensiones de los arrendatarios, si eran injustas.

Pesada labor parece la que tendría que desempeñar; pero ante el inmenso beneficio que reportaría, bien merecía la pena de tomarse ese trabajo.

Tal medida sería radical para cortar toda clase de abusos y hasta para facilitar á los expendedores su misión; porque esa Junta, que de ninguna manera habría de faltar á los preceptos legales, ajustaría á ellos su funcionamiento con provecho para todos.

Si quisiera hacerse más fácil el cometido de la Junta bastaría con facultarla para representar á los vecinos y en su nombre, después de oídos, recurrir ante el Delegado de Hacienda de la Provincia para lo que hubiere lugar.

En cuanto al medio de formar la mencionada Junta creemos debiera hacerse de dos maneras. Una—que es la que nos parece más natural—consistiría en que el Ayuntamiento, por medio del Alcalde ó de uno de sus síndicos, con la ayuda de media docena de vecinos, la constituyera, siendo de cuenta del Municipio cuantos desembolsos se ocasionaran; y la otra manera consiste en que el vecindario nombrara, por votación general, á las personas por quienes quisiera ser representado, haciéndose una suscrip-

ción para hacer frente á los gastos que se originaran.

La importancia del asunto que tratamos no exige que empleemos argumento alguno, para que de ella se penetren nuestros lectores. A *El Correo Gallego*, *La Democracia* y *El Independiente* nos dirigimos, en primer lugar, para que á esta cuestión dediquen su reconocida ilustración; al Ayuntamiento en general la exponemos, para que la estudie, y á cada uno de los dignos concejales que lo constituyen, excitamos, individualmente, para que sus iniciativas particulares lleven á la casa del pueblo un problema que tanto interés tiene para el Ferrol.

## LOS URINARIOS

No es, verdaderamente, materia muy adecuada para hacer un artículo florido, pero no deja, en cambio, de dar margen para decir cuatro verdades á nuestro ayuntamiento.

En una semana se han colocado en nuestras calles varios urinarios que á los pocos días ha habido necesidad de arrancar por considerarlos indecorosos.

En la sesión que anteayer celebró el Ayuntamiento se acordó sustituirlos por columnas mingitorias dignas de una población culta, cuyo acuerdo nos arrancó un aplauso. Pero, vamos á cuentas, que bien merece este asunto tomárselas muy estrechas á nuestros concejales gobernantes.

¿Cuándo se encargaron esos urinarios no se vió los inconvenientes que ofrecían? Si se vió ¿por qué se hicieron? Si no se vió ¿por qué van á pagar las arcas del pueblo las torpezas del Ayuntamiento que los mandó hacer?

Y como parte de aquel Ayuntamiento forma el actual, que acaba de reconocer la inutilidad de aquella medida—cabe que preguntemos al Alcalde lo siguiente:

V. S.—que tanto blasona de íntegro y defensor de los intereses del Ferrol—no piensa exigir la responsabilidad que haya lugar á los actuales concejales que aquel proyecto aprobaron?

Nosotros suponemos que sí; porque si así no lo hace V. S. podrían sospechar los maliciosos que en el Municipio hay interés en hacer y deshacer obras, que representan dinero que se invierte y va á parar á manos de contratistas—dignísimos todos e los—pero á quienes, al fin y al cabo, no hay obli-

gación de enriquecer á costa de la ineptitud de unos cuantos señores del concejo, y de los intereses generales.

Conque, vamos á ver, cómo se aclara quien fué el autor de esos artefactos que en ocho días de servicio han demostrado que no servían para nada.

Para nada bueno ni decoroso; se entiendo.

Esperamos la respuesta.

## EL JUEGO EN MADRID

Ya saben nuestros lectores que el guardia Leoncio Esteban falleció á consecuencia de las heridas que le infirió uno de los jugadores, autores del suceso que referimos.

## Por la familia del guardia

Se ha pedido al gobierno que otorgue á la familia del guardia socorros que aseguren su subsistencia.

El duque de Tamames ha socorrido de su bolsillo particular á la familia del muerto y ha agotado los medios oficiales de que dispone para favorecerla. Otro tanto ha hecho el cuerpo de seguridad de que formaba parte el valeroso é infortunado Esteban.

## El entierro

El martes á las seis de la tarde se verificó el entierro con asistencia del gobernador y diez delegados de vigilancia de los distritos al lado del féretro que era llevado por guardias.

Seiscientos de éstos formaron detrás del gobernador, del alcalde y del coronel, que presidía el duelo.

También asistieron individuos de la guardia civil y del municipio.

## Las coronas

El número de ellas era de once; una del ministro de la Gobernación, otra del gobernador civil, otra del coronel y oficiales de seguridad, cinco de las cinco compañías del cuerpo de orden público, otra del de vigilancia, otra de los guardias del Ayuntamiento y la del *Heraldo*.

En las cintas de la corona del gobernador se leía esta inscripción: «El gobernador, duque de Tamames, al modesto héroe de su deber Leoncio Esteban.»

## El cuerpo de seguridad

En representación de éste se ha dirigido al coronel que le manda el siguiente oficio digno del mayor elogio:

*Cuerpo de seguridad n.º 4.ª compañía.*—Señor coronel.—El profundo sentimiento que embarga á esta compañía con sus oficiales á la cabeza, por la pérdida de la existencia del compañero

Leoncio Esteban en el cumplimiento de su deber, hizo que en el corazón de todos naciera la sublime idea de la caridad, que, sirviendo para tributarle como último homenaje á su valor una corona, verificó una suscripción de una peseta cincuenta céntimos los sargentos, una veinticinco los cabos, una los individuos y cinco los oficiales, para socorrer á la infeliz viuda y huérfanos del que en la flor de su vida sacrificó ésta en aras del deber. Lo que al caberme la satisfacción de ponerlo en el superior conocimiento de usía tengo el honor de participarle esta generosa idea, siendo intérprete de los elevados sentimientos de esta fuerza que me honro en mandar.  
—Dios etc.—El capitán, *Fausto Anguita*.—Madrid 6 de Agosto de 1894.»

Las cantidades que reuna el gobernador las depositará en la Caja de Ahorros á nombre de los hijos del guardia muerto. La viuda tendrá derecho al usufructo.

Esas sumas ascenderán á unos dos mil duros. El gobernador satisfizo los gastos del entierro, entregará una cantidad á la viuda é hijos del desgraciado Esteban y ha adquirido en el cementerio del Este á perpetuidad la sepultura, en la cual se colocará una lápida.

*El Imparcial* envió 250 pesetas al gobernador para que tenga la bondad de disponer que le sean entregadas á la viuda del honrado y valeroso guardia Leoncio Esteban.

## Los heridos

El guardia de Ayuntamiento Mariano Torres Torremocha, herido por Castillo se encontraba gravísimo.

Si tiene la fortuna de sobrevivir, será recompensado por su comportamiento, ascendiéndole, de guardia de primera que es, á inspector.

Eusebio del Castillo continúa mejorando.

Piensa ya en nombrar abogado defensor y se lamenta de la muerte del guardia Esteban porque viene á complicar su situación y no le podrán en libertad bajo fianza.

Tan pronto como los médicos lo consientan, será trasladado Esteban Castillo á la enfermería de la Cárcel Modelo.

## El guardia civil Arias

El coronel jefe del 1.º tercio de la Guardia civil ha enviado una comunicación, en términos muy laudatorios, para el valiente y pundonoroso guardia Arias, que estuvo en la calle Mayor á Eusebio Castillo, sufriendo el disparo del arma de fuego que éste llevaba, y cuyo proyectil hirió ligeramente en una pierna á aquel.

Además dispone el señor coronel que se anote en la hoja de hechos del referido guardia la conducta por él observada en el hecho citado.

Pide, por último, dicho jefe los datos del servicio prestado, para proponer se conceda una recompensa al guardia civil que supo exponer su vida en cumplimiento de su deber.

«Ardía en tanto en nuestros pechos con más vehemencia que nunca el deseo de la libertad; y en medio de mis tareas, medité un magnífico medio de evasión que le comuniqué á la primera ocasión. Desde aquel momento, latieron nuestros corazones á la par, y se confundieron nuestros esfuerzos en maravillosa armonía. Una noche después de una especie de orgía que nos dejaba en cierto modo más libres, nos levantamos con precaución y conseguimos alejarnos unos cien pasos sin ser descubiertos.

«Apladado el cielo, parecía querer proteger nuestra salvación, porque no brillaba el más ligero fulgor que pudiese revelar nuestro camino. Mi cómplice, el pobre niño, comenzó á correr también; pero yo le detuve y le obligué á avanzar con más cautela porque el eco de un paso demasiado rápido, repetido por las escavaciones de las rocas, hubiera dado la señal de alarma y revelado nuestras huellas. Bien á su pesar, moderó el paso, y de este modo caminamos cerca de una hora, sin oír el menor rumor ni encontrar á alma viviente.

«Ya nos creeríamos salvos... pero ¡ah! cuán poco duró nuestro regocijo! El viento llevó á nuestros oídos el sonido de voces bien conocidas por desgracia: no era dudo de que nos perseguían, y volviendo la cabeza, divisamos á lo lejos el resplandor que distaba en la oscuridad, y diseminadas algunas rojas chispas que se desprendían sin duda de las antorchas resinosas violentamente agitadas. Entonces dimos á correr con toda la fuerza de nuestras frágiles piernas.

«Veinte y cinco años han transcurrido desde aquella escena hasta el día presente, y la tengo impresa en la memoria, tan visible, tan animada, cual si hubiera sido ayer.

«Nuestras fuerzas se agotaban por momentos, la respiración era fatigosa, jadeante... y al fin mi pobre hermano, mi compañero de fuga y de peligros, cayó á mis pies, inanimado, sin voz, y moribundo... Le llamé y no me contestó... Le supliqué que me siguiese y solamente pudo articular un grito lamentable que me heló de espanto y me hizo retroceder cual si estuviese ya muerto... En seguida, ¿lo creéis? le olvidé enteramente para no pensar más que en mí, y por un impulso horrible de egoísmo, prevaleció el pudor de mi seguridad personal. Acercábanse los pasos

de que ha de ser en presencia tuya, suya y de Berta. Sí á vista del noble conde quiero arrancarte la máscara y llamarle por tu verdadero nombre.

«Un medio único te queda para desarmarme y es que salgas por mí, que me restituyas la libertad. Te sorprendes, ¿no es verdad? ¿quién diría que el viejo Job tenía una horca a sus órdenes? Y sin embargo, es positivo. Adios, Wolfran, pienso a lo que haces.»

Poseído de un vértigo, ciego, anonadado, sintió Wolfran que sus ojos se anublaban y que se helaban sus miembros.

Con voz desfallecida llamó dos veces:

—¡Berta! ¡Berta!

Berta se presentó, pero acompañada del conde de Mansfeld.

Aun era forzoso fingir más. Wolfran, por medio de un esfuerzo sobrehumano, dominó la emoción que detenía la sangre en sus venas y pudo articular estas palabras:

—¿Comol ¿sois vos, señor conde?

—No vengo en busca del bullicio y de los festines, contestó Mansfeld, ni me trae á Munich el deseo de asistir á la función que da esta noche. Hasta mañana no pensaba venir; pero un deber sagrado lo ha dispuesto de otro modo. Uno de los criminales, cuya suerte se falla hoy, me ha escrito que tiene que rebelarme un secreto, secreto que exige se publique en esta casa y en presencia vuestra. A fuer de magistrado imparcial, he debido atender á la súplica de un hombre que muy pronto comparecerá ante Dios, y el gran preboste, con quien he conferenciado sobre el particular, acaba de dar órdenes para que sea conducido aquí Job dentro de una hora.

—¡Job!... murmuró Berta aterrada.

—¡Dentro de una hora! repitió Wolfran, el momento será poco á propósito.

Asió Berta el brazo de su tío, y se retiró silenciosamente dirigiendo á Wolfran una mirada muy significativa.

El señor ministro de la Gobernación ha enviado cien pesetas á cada una de las familias de los guardias que fueron heridos en la Puerta del Sol.

**El ministro y el gobernador**

Conferencia el señor duque de Tamames con el Sr. Aguilera.

Manifestó el primero su propósito decidido de perseguir de una manera eficaz y constante las casas de juego, empleando al efecto todos los recursos que estén á su alcance.

El Sr. Aguilera dijo que la persecución del ia ser organizada de modo tal que alcanzase así á las chirlatas de última categoría como á los círculos aristocráticos.

**En el gobierno civil**

El señor duque de Tamames llamó á su despacho á los dueños de algunas casas de juego y les dijo que era necesario que inmediatamente quedaran cerrados todos los círculos de recreo.

Dijoles también que no podía aceptar las cantidades que este mes, como en otros anteriores, se habían enviado al gobierno por los expresados círculos con destino á los pobres de Madrid.

—Ahí tienen Vdes., pues, las cantidades que han entregado, á menos de que prefieran dejar parte de ellas para aliviar la triste situación en que han quedado la viuda y los hijos del guardia Esteban.

Algunos de los allí congregados hicieron el donativo de toda la cantidad que les correspondía recoger, otros de parte de ella.

El duque de Tamames anunció á los dueños de los círculos de recreo que emprendería inmediatamente una campaña enérgica para evitar que siguiera cometándose el delito de los juegos prohibidos, sin que bastasen á detenerle consideraciones de ningún género.

**Casas cerradas**

En cumplimiento de esta orden quedaron cerradas las casas de juego establecidas en la calles de la Berengena, León, Hita, Preciados y plaza de la Cebada.

La persecución del juego ha comenzado, y el señor duque de Tamames se propone ser inexorable con los que intrinjan la ley.

**Ordenes terminantes**

Todos los delegados de vigilancia de Madrid fueron llamados al despacho del señor gobernador.

Manifestóles éste que era necesario que no volviera á tolerarse el ejercicio de los juegos prohibidos, y que si tenía noticia de que seguía abierta una sola casa de juego, quedaría cesante en el acto el delegado del distrito correspondiente.

—Yo vigilaré por mi mismo—añadió—para estar seguro del cumplimiento de mis órdenes, y no tendré consideración alguna á los que falten á ellas.

**LA "NAUTILUS"**

¡Ahí está! ¡ahí está! fué el grito general cuando á las cuatro de la tarde el disparo de veintiuna bombas anunció que la *Nautilus* estaba á la vista de Monteventoso.

Todo el pueblo se echó á la calle y cayó en compacta masa sobre el muelle creyendo que iban á llegar tarde para presenciar la entrada del clipper.

Pusiéronse en movimiento todas las comisiones, la música de Infantería de Marina, ajustáronse botes, engalanáronse falúas,

preguntábase á Monteventoso, formábanse corrillos, se trataba de apreciar la fuerza del viento y la posibilidad de que la *Nautilus* pudiera ó no entrar en nuestro puerto.

Y mientras la gente bajaba al muelle, subía de él á los acordes de un alegre pasacalle, la banda de Zamora que había venido en el *Hércules*, y que se dirigía al cuartel.

¡Qué tarde de zozobras é incertidumbres!... ¡Que ya rebasó el cabo Prior! ¡Que entra! ¡Que no entra! ¡Que está haciendo señales con Monteventoso! ¡Que ha fondeado en la playa de Cariño! ¡Que ha salido una lancha de vapor á hacer la descubierta y no la ha vistola... y cien mil rumores más corrían y el muelle se iba ocupando por completo de gente y las gaitas corrían las calles avivando á los más perezosos ó desprevénidos que aun no habían abandonado la casa.

Mientras tanto el sol se iba ocultando en el ocaso y las primeras sombras de la noche fuéronlo, también, para las esperanzas de los que creían que la *Nautilus* entraría ayer.

Y no entró! Pero á la hora en que estas líneas lean nuestros abonados ya se habrán calmado todas las impacencias y reinará en todos los hogares la expansiva alegría que entró por sus puertas al aparecer en ellas el padre ó el esposo que regresa después de haber dado la vuelta al mundo.

La banda de Zamora amenizó anoche el paseo que estuvo *au grand complet*, brillantísimo.

Ejecutó de una manera magistral los siguientes números:

- 1.º Paso doble *Victoria*.
- 2.º Tanda de vals de *Riofrío*.
- 3.º Bailables de *Jeramors*.
- 4.º Alborada de *Veiga*.

Este último número fué muy aplaudido, y con justicia, pues el brillante resultado que el señor Brañas y el coronel del regimiento señor Izquierdo, han conseguido, con sus esfuerzos, al colocar á tan envidiable altura á esa notable banda, no puede por menos que arrancar aplausos y felicitaciones de cuantos inteligentes la escuchan.

**PROYECTOS MILITARES.**

*Servicio obligatorio.—Reducción del servicio activo.—Reducción en las reservas.*

El *Liberal* publica los proyectos que el ministro de la Guerra señor Lopez Dominguez, presentará á las Cortes, tan pronto éstas se reúnan.

Según dichos proyectos, el servicio militar será obligatorio, sin redenciones á metálico.

Respetaráse la continuación de los estudios á los que, al entrar en quintas, estén matriculados en algún centro de enseñanza oficial.

Reduciráse á dos años el servicio activo en los cuerpos de infantería y mantendránse los tres años para los restantes cuerpos.

La duración de las reservas se disminuirá también, y los jóvenes entrarán en quintas

después de cumplir los veinte años de edad.

**CRÓNICA MARÍTIMA**

**El Ferrol**

Se le concedió por R. O. de 6 del actual la cruz de plata del Mérito naval con distintivo rojo y pensión vitalicia de dos y media pesetas mensuales al cabo de mar de primera clase, que fué de la corbeta *Villa de Bilbao*, Leon Bengoechea en recompensa de haber salvado con riesgo de su vida de una muerte cierta al aprendiz marinero José Fernandez Garcia.

—En el día de ayer se han recibido en la Capitanía general las Reales órdenes siguientes:

Disposiendo que se envíe un tercer maquinista á la Estación naval del Golfo de Guinea.

Pidiendo informe sobre una instancia que presentó el maquinista mayor de segunda don Ramón Guerrero en solicitud de abono de servicio.

—Por R. O. de 3 se remite para informe expediente de sobresueldo á favor del primer maquinista D. José Cano y Sanchez.

—En el día de hoy se le expidió por la Jefatura de Estado Mayor salvo conducto para que haga uso de dos meses de licencia por enfermo para Lugo y Quiroga en virtud de R. O. de 23 del mes último, al teniente de Infantería de Marina D. Evaristo Gomez Losada.

—Ayer se presentó precedente de Bilbao y en el día de hoy ingresó en el Hospital de Marina en uso de 40 días de licencia reglamentaria en expectativa de ser pasaporte para Filipinas el primer practicante D. Justo Gonzalez y Gonzalez.

—Se han recibido en la Capitanía general las siguientes Reales órdenes nombrando á D. Joaquín Gallardo, teniente coronel de artillería, vocal de la Comisión inspectora de la casa *Vea Murguía*.

—Otra remitiendo cédula de cruz de primera clase del Mérito naval al primer médico D. Ricardo Aranguren.

—Otra remitiendo cédulas de cruz del mérito naval á favor de varios guardias marinas.

—Otra remitiendo á informe instancia del cabo de mar guarda pesca Joaquín Goñi en súplica de abono de plus.

—Otra concediendo á los tenientes de navío D. Victoriano y D. Carlos Suances la cruz de primera clase del mérito naval por el profesorado de la *Asturias*.

—Otra concediendo al maquinista mercante don Quintín Rentería examen para primero.

—Otra de 26 de Julio disponiendo el abono por Hacienda de la pensión de una cruz al maestro retirado D. Juan Patiño Romide.

**NOTICIAS**

Ayer han sido detenidos en la prevención municipal dos individuos en quien recaen sospechas sobre el robo de *La Equidad*.

Ayer fueron decomisados en el Mercado Central por el cabo de la guardia municipal Sr. Viñas 22 libras de pan con la falta de 40 á 60 gramos en cada una.

Si por todas las autoridades se desplegara el mismo celo y actividad de dicho funcionario no se nos vendría estafando tan descaradamente por los vendedores de mala fé.

Se le ordenó á D. José Cupeiro entregue los

materiales para los peldaños de las escaleras de bajada á las fuentes de la Teja y Palomas.

En la estación de telégrafos hay detenido un telegrama dirigido á Francisco Troján.

La banda de Zamora, como ya dijimos, se hallará el martes, miércoles y jueves en Batanzos contratada por aquel Ayuntamiento y regresará á la Coruña para reanudar su compromiso, que ha abandonado por venir aquí, de tocar diariamente en dicha población hasta el 15 de Septiembre. El 20 saldrá para Valladolid para tomar parte en el certamen que tendrá lugar desde el 25 hasta el 28 y de allí pasará á Lugo al certamen que se celebrará el 4 de Octubre.

Parece que debia á la actividad desplegada por el jefe de la guardia municipal señor Sardina y por el inspector de orden público señor San Segundo se está sobre la pista de los cacos que cometieron el robo en el establecimiento de *La Equidad*.

El Alcalde señor de Cal se ha dirigido á don Manuel Ruza, previéndole termine inmediatamente las obras de arreglo del obelisco de Churraca y demás que se refiere la subasta.

Se nos han acercado á la Redacción varios amigos á suplicarnos roguemos al señor Braña toque la música esta noche la sintonía de Rienzzi, obra obligada en el certamen celebrado en Madrid y cuya ejecución valió á la banda de Zamora que la opinión publica—ya que no el jurado—le concediera el primer premio.

Bartolomé Ferro Ferrer, vecino de esta ciudad renunció á la gracia que había solicitado pidiendo ingreso en la guardia civil.

La función que se celebró ayer en Domiños estuvo brillantísima y á ella concurren mucha gente del Ferrol.

La Alcaldía de esta ciudad interesó del Capitán General del Departamento se remita relación de los individuos que pertenecientes á las clases subalternas de la Armada é hijos del Ferrol fallecieron en el combate del Callao y que más se hubiesen distinguido.

Abandonaron el balneario de Mondariz los ex-ministros liberales señores López Puigecerver y González (D. Venancio.)

Se ha ordenado que el crucero *Vizcaya* vaya á San Sebastián para terminar las pruebas que tiene que practicar.

El sargento de Luzón D. Ignacio Crespo Coto ingresó como alumno en la academia general de Toledo, obteniendo la nota media de 15'25.

Ayer entró en el juzgado la causa instruida á consecuencia del robo á Bernardo Martínez por cuatro muchachos, del que ya dimos noticia en el día de anteayer.

Despachos de París aseguran que hoy será ejecutado en Lyon el asesino de Mr. Carnot.

Entre los destinos vacantes de la provincia de Lugo figura el de Administrador de Loterías de

VII

**Historia de Trinidad**

Entre tanto, en la choza de Mathuri Kolman departían amigablemente el caballero Klyppel y Trinidad que, gracias á los cuidados del primero y á los eficaces remedios del médico M. Hentzer, se hallaba completamente curado de su herida.

—No sé como pagaros, amigo mio, los sacrificios que habeis hecho para conseguir el milagro de volverme la vida.

—Por mi parte no hice más que cumplir un deber de amigo y caballero; el milagro se le debe á Dios. Pero dejemos esto y contadme vuestra historia, pues tengo vehementes deseos de conocerla.

—Con mucho gusto lo haré, que en ella á la vez que desahogo mi corazón cumplo la promesa que os hice el día que nos conocimos.

«Recuerdo que vivía yo con mi hermano en un castillo donde nos sonreía la felicidad. Salones espaciosos adornados con lujo; criados dispuestos siempre á satisfacer nuestros caprichos, nada, en fin, faltaba de todo cuanto puede constituir la dicha de dos niños de corta edad.

«Una mañana salimos del castillo, como de costumbre, á correr por sus inmediaciones. Aquel día nos alejamos mucho, y ya íbamos á regresar, cuando fuimos sorprendidos

por una tempestad que se desencadenó furiosa, sin darnos tiempo para otra cosa que guarnecernos debajo de una roca á la orilla del torrente. Allí permanecimos algunas horas muertos de miedo. La cascada de Megg-Frau engrosó de un modo extraordinario y en consecuencia el torrente crecía hasta el extremo de que cuando nos dimos cuenta casi llegaba el agua á nuestra cintura. No nos atrevíamos á dar un paso por temor que la corriente nos arrastrara. El peligro era inminente, y allí pereceríamos si Dios no se apiadara de nosotros. De pronto aparecieron unos hombres, que al vernos, se dirigieron al sitio donde estábamos y, aunque con algún trabajo, nos sacaron de allí.

«Ya nos creímos en salvo, porque no dudábamos que aquellos hombres nos conducirían al castillo, pero no fué así, porque por espacio de mucho tiempo nos hicieron andar por caminos y veredas que desconocíamos completamente. Cuando comprendimos que en vez de ir al castillo nos desviábamos más de él, supicamos, lloramos, pero todo fué inútil, porque á nuestros gritos y lamentos no contestaron una palabra, limitándose á tomar entre sí algunas disposiciones, después de lo cual nos empujaron brutalmente obligándonos á continuar aquella marcha cuyo término ignorábamos. No había remedio, éramos prisioneros de aquellos malvados.

«Entonces dió principio para nosotros una existencia de suplicios y privaciones. ¿Qué nos querían aquellos hombres? Lo ignoro. Lo único que recuerdo es, que por espacio de largo tiempo se intentó combatir la energía de nuestra desesperación con el exceso de las fatigas corporales. Cansado por fin de tantas tiranías que exasperaban mi voluntad, resistí, lancé el grito de insurrección y me negué á obedecer.

«Asaz contagioso podía llegar á ser el ejemplo: se me impuso un castigo ejemplar, y por espacio de dos días tuve grillos en los pies y no ví un rayo de sol.

«Tras esta prueba me sacaron del calabozo, y aquella cautividad produjo su efecto. Salí de mi prisión sumiso en la apariencia, pero en el fondo más prudente y más astuto. No paró aquí su venganza; mi hermano y yo fuimos preferidos para los más groseros trabajos y humillados bajo el peso de un despotismo feroz.

Mondónedo, de segunda clase, con la fianza de 2.500 pesetas y el premio que la corresponde.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de Cangas, en la provincia de Pontevedra, don Pedro Ferrandis.

La Gaceta publica una Real Orden del Ministerio de Fomento, concediendo exámenes durante la segunda quincena de Octubre á los alumnos de las distintas facultades que comprende el bachillerato, aun cuando les falten una ó dos asignaturas.

Dícese que está muy adelantada la creación de una real academia de la Pedagogía española.

Hemos recibido el último número de la *Naturaleza Ciencia Industria* que contiene el siguiente sumario:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa. —Industrias derivadas del alquitrán de hulla, por E. Riera. —Acerca de la construcción naval en España, por J. Casas Barbosa. —Variedades: La fuerza de la imaginación. La máquina de correr. La bicicleta cuádrumotora (ilustrado), por E. Morin. —Resultados de explotación de los tranvías eléctricos. —Bibliografía: El bicicleta eléctrico (ilustrado). —La Exposición de California (ilustrado). —Notas varias: La electrocución. Velódromo á domicilio. Las mujeres sabias. Bombas en tensión. Un remedio. —Noticias: La luz eléctrica en Barcelona. Tres inventos y un solo principio verdadero. Más sobre la fábrica de lámparas.

Se ha dispuesto que tan pronto terminen las pruebas del crucero *Vizcaya*, se traslade á San Sebastián conduciendo á la comisión de la Diputación provincial de Vizcaya.

El alférez de navío don Eladio Ceano Vivas y Martínez se presentó en Santander en 2.º del que rige, procedente del apostadero de la Habana.

La Gaceta publica una Real orden encomiando la Memoria de valoraciones de la Aduana de la Coruña, redactada por el señor don Lisardo Martínez.

Dicha Real orden concede preferencia á la referida Memoria sobre las restantes que se han presentado.

El segundo lugar se otorga á la Memoria de la Aduana de Irún, suscripta por D. Lorenzo Roca. Ordénase premiar ambas Memorias y dispónese que se impriman.

La Memoria de la Aduana de Vigo no pudo entrar en concurso, por haber llegado fuera de tiempo.

El señor Martínez, autor de la Memoria de valoraciones de la Aduana de la Coruña, que ha sido premiada en primer lugar, es hijo de Galicia.

Dice *El Imparcial* que varios socios de la Madrilena de velocipedistas, han salido para Galicia donde se proponen hacer una excursión por las provincias de la Coruña, Lugo y Pontevedra.

La oficialidad del crucero *Conde de Venadito* ha cumplimentado á la Regente en San Sebastián. S. M. estuvo conversando largo rato con los marinos.

El ministro de la Guerra señor López Domínguez propónese dictar una disposición ordenando que regresen á la Península en 1.º de Septiembre próximo las fuerzas expedicionarias de Melilla.

En aquella plaza española quedará establecida la guarnición correspondiente.

La Regente firmó un decreto estableciendo turnos de concurso por oposición para proveer las cátedras de idiomas, que existen vacantes en los Institutos de segunda enseñanza y en las escuelas de comercio.

En dicha disposición otórgase preferencia á los peritos mercantiles y á los licenciados en la facultad.

En el próximo otoño verificaránse maniobras militares, por brigadas ó divisiones, en todos los cuerpos del ejército español.

Uno de estos días se circularán las órdenes para llevar á cabo dichas maniobras.

Saljó de la Corte, con dirección á Lugo y La Coruña, el director general de la Guardia civil, general Palacios.

Dice un periódico de la Coruña que á las ocho de la noche de anteayer se presentó al guardia municipal de servicio en la calle de San Andrés, el teniente de navío D. Eduardo Fernández, manifestándole que momentos antes fuera maltratado de palabra y obra, por José Roibal, su hijo José, de ocho años de edad. El agente citado dió conocimiento del hecho al señor juez municipal.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol —El día 13 del corriente de diez á doce de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en las relaciones que están de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado es ablecimiento, bajo los precios tipos que en las expresadas relaciones se señalan y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de

los efectos ó á una ó varias de las partidas relacionadas.

Arsenal del Ferrol 8 de Julio de 1894. — Alonso Morgado.

### ÚLTIMA HORA

A las nueve de la mañana fondeó la *Nautilus* en medio de un entusiasmo indescriptible.

La importancia de este acontecimiento exige una detallada reseña que la premura del tiempo nos impide hacer hoy.

Harémosla mañana, que dedicaremos un número extraordinario a la valiente tripulación de la *Nautilus* á quien damos la más entusiasta bienvenida.

Para las tres y media de esta tarde se anuncian las carreras de velocipedos á las que asistirá el Sr. Villamil.

### POR TELEGRAMO

#### DE AYER

##### La escuadra

Málaga 9, 2.º t. —Sale hoy la escuadra para Cartagena, Valencia y Barcelona permaneciendo cinco dias en cada uno de dichos puertos.

##### Autorización

Madrid 9, 2 m. —Las autoridades francesas han autorizado á los doctores españoles Veranes y Mendoza para que visiten los hospitales de Marsella, acompañados de un médico francés, para que estudien la enfermedad reinante en dicha población.

##### Cruceiro

Madrid 9, 2.º t. —El Ministro de Fomento salió de esta corte en el expreso de ayer tarde.

##### Misioneros atacados

Madrid 9, 2.º t. —Turbas de católicos canadienses han atacado las casas de los misioneros protestantes, contra quienes reina gran antipatía en aquel país por sus abusos.

##### Entre perinistas

Madrid 9, 2.º t. —El periódico republicano *El País* publica un violento artículo contra el director del periódico, también republicano *El Ideal*, por haber rechazado el duelo á que aquei le desafiaba.

##### El cólera

Madrid 9, 2.º t. —El cólera aumenta en Marsella, habiéndose extendido á varios pueblos de la costa.

Tómense enérgicas medidas sanitarias.

##### Firma de Marina

Madrid 9, 2.º t. —Han sido destinados al Ferrol los contadores D. Emilio Briones y D. José Peres.

Han ascendido á los inmediatos empleos el teniente y alférez de Infantería de Marina respectivamente, Sres. Mesia y Sanchez del Rio.

Se ha dispuesto ocupe número en plantilla correspondiente el contador Sr. Ortega.

##### Sugesta y el juego

Madrid 9, 3 m. —El Presidente del Consejo de Ministros ha declarado que considera difícilísimo esturpar el juego.

Opina que la única solución para evitar ese vicio es el reglamentarlo sujetándole á reglas estrechas.

##### Las cortes

Madrid 9, 3.º t. —Parece acordado por el Gobierno que las cortes se abrirán á fines de Septiembre ó primera decena de Octubre. Los ministeriales creen que vivirán toda la vida legal.

##### Terremotos

Madrid 9, 3.º t. —En Catania (Italia) se han sentido nuevos terremotos.

No ha resultado ningún muerto, pero las personas heridas son numerosas.

##### China y Japon

Madrid 9, 3.º t. —Se han recibido telegramas anunciando nuevos combates entre chinos y japoneses.

Los primeros tuvieron 500 bajas y muy pocos los japoneses.

##### Bolsin

4 por 100 interior 68.º 90.

#### DE HOY

##### Firma de Marina

Madrid 10, 2 m. —Ha sido destinado al cañonero-torpedero "Temerario,"

el alférez de navío señor Montero; el señor Bernaldo Queros destinado á Cadiz.

##### Explosión

Madrid 10, 2.º t. —En Galdecano (Bibao) ha tenido lugar una explosión de dinamita que felizmente no ha causado desgracia alguna.

##### El cólera

Madrid 10, 2.º t. —Las autoridades de Marsella confiesan que ha habido dos defunciones de gastro enteritis sospechosas. Particularmente se sabe que las defunciones han alcanzado á nueve.

El Sr. Moret pedirá al Gobierno francés permita visitar los hospitales de Marsella al Sr. Veranes Mendoza.

##### Siete muertos

Madrid 10, 2.º t. —En el cuartel Corfú de Atenas ha estallado un obús causando siete muertos.

##### Noticias del Perú

Madrid 10, 2.º t. —Las tropas Peruanas que perseguían á los rebeldes se han unido á éstos.

##### Bolsin

4 por 100 interior 69.º 00.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

## UNION COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Se recibieron los guantes de baile.

##### Generos recibidos

Atropellado lata 3.º 25.—Queso de P. Príncipe 3.º 60.—Pulpa de Tamacido 3.º 25.—Pasta de Naranja 3.º 25.—Piña al natural 4.º 50.—Pasta de Guayaba kilo 1.º 90.—Pasta y Jalea de Guayaba caja 1.º 10.—Malvasia botella 2.º 00.

##### Piso nito

##### Generos recibidos

Calcetines para caballero sin costura ni rebordes, negros y de color. —Idem negro para niños, en todos tamaños. —Pañuelos de hilo, de bolsillo á 30 céntimos. —Guantes de hilo y seda para señora. —Guantes piel de Suecia para señora y caballero casi á mitad de precio. —Maderas seda bordar á 15 céntimos cada dos, lapiceros novedad, lápices, lacres, tintas de escribir y marcar ropa, goma líquida, papel comercial, sobres tela, cajas de papel y sobres de lujo á 3.º 30 y 2.º 70, carpetas con cinco sobres y cinco pliegos de papel superior á 0.º 10 y 0.º 15, obleas, agendas de lavandera, escribanías y otra diversidad de objetos para escritorio.

**PAPEL DEL ESTADO** y valores industriales: operaciones de **Bolsa**: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de **cupones** de vencimientos corrientes y atrasados.

### LUIS I. LABARTA

Cañón Grande, 26, Coruña

## LA MARINA

CAMISERÍA DE LA REAL CASA DE

### FRANCISCO CEBRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos, especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponan cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

## VAPOR "HÉRCULES,"

Con motivo de las corridas de toros que se han de celebrar en la Coruña los dias 12 y 13 del actual, la empresa de este vapor, con objeto de proporcionar tiempo y comodidad á los señores pasajeros que quieran concurrir á ellas, ha resuelto variar los citados dias las horas del viaje ordinario en esta forma:

Salida del Ferrol á las once de la mañana. Idem de la Coruña á las nueve de la noche. Precios y condiciones las de costum. re.

## VENTA DE CASAS

En la Notaría de D. Rafael de Membiela, se venden, á voluntad de su dueño:

Una casa, de un solo cuerpo, con su patio, número 6 moderno de la Travesía de San Amaro.

Otra casa, de tres cuerpos y desván, número 2 de la calle de Rubalcava, antes San Isidro.

Y otra de dos cuerpos y desván, con patio cubierto, número 11 de la de la Iglesia.

Del precio y títulos, informará dicho Notario.

10—2.

## EL SIGLO XIX

REAL, 52

RELOJERIA Y MÁQUINAS PARA COSER.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, el poder ofrecer relojes de todas clases en las mismas condiciones que las máquinas para coser ó sea al fiado y á plazos de 2 pesetas semanales.

### ANTONIO MIRANDA

92, REAL, 92

## EL PARAISO

91.—REAL.—91

Llegó el maestro cortador camisero que anuncié á mi distinguida clientela.

Se hacen camisas á la medida para todas las edades.

Se recibió la tercera y última remesa de cortes de traje desde diez pesetas.

### APROVECHARSE EN

EL PARAISO, REAL, 91

## PAPEL DE PERIÓDICOS

Se vende en esta administración, á 4 pesetas la arroba.

## IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

## RICARDO PITA

### MES DE AGOSTO

consagra lo al siempre augusto Corazón de la Santísima Virgen María, encuadernado en piel, á 1.º 50 pesetas.

Gran surtido de Devocionarios forma Regente y forma Princesa.

Visitas al Santísimo Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias del mes, desde 1.º 50 á 8 pesetas.

Estuches con Devocionario, portamonedas y tarjetero, propios para regalo, desde 30 pesetas á 1.º 25.

Cajas de papel de esquelas 50 pliegos y 50 sobres, á 1.º peseta.

## VENTA

El domingo 12 de Agosto á las doce de la mañana tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Cándido Conde Fernández la venta en pública subasta de las dos fincas siguientes, sitas en esta ciudad:

Casa de dos cuerpos y desván, núm. 75 moderno de la calle de Canido ó del Hospital, con medio ferrado de tierra ó huerta.

Ferrado y medio de labradío, al sitio de Sardin, dentro de la Cortiña del Bispo, lindando con la calle de Pardiñas.

En dicha Notaría, Magdalena, 75, pral., informarán de los títulos de propiedad y de los tipos fijados para la subasta.

6, 10 y 11.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICIÓN COMPLETA SIN LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.

—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 15, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## VENTA Y COMPRA

permanente decasas solares y fincas rústicas.

Prestamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

## VENTA

El 13 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en la Notaría del Licenciado López Pardo la de la casa número 65 de la calle de Magdalena. En dicha Notaría informarán.

2, 4, 6, 8, 10 y 14



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, el vapor C. DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bishire (golfo pérsico), Zanzíbar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Butavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagea, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor P. DE SATRISTEGUI saldrá el 17 de Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.  
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con arma dura completa de hierro, barra armónica y máquina superior.  
Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.  
Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—115, REAL, 115

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener 13 venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demas instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20  
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SELLICENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS ROMASCH

Los pianos Romasch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran merito reconocido. Garantizados doblemente.  
Pianos franceses de Erard y Pleyel.  
Pianos españoles de Chassaigne y Anger.  
Pianos verticales desde 9,50 pesetas.  
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENES DE CANUTO BENA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1834)  
Dirección en el FERROL: Barque Bruqueas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fabricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.  
FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.  
Punto de venta Dns. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 159 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.

Principales establecimientos de ultramarinos donde se expende esta cerveza.

- Sres. D.
- José Caramelo
- Manuel Calvo
- Juan A. Dans
- Evaristo Martínez
- Sra. viuda de Luis Romero

LA AUSTRIACA GRAN FABRICA DE CERVEZAS

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VALBUENA DE DUERO

(SANTANDER)

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las cervezas de esta fábrica son las más puras y mejor elaboradas que se conocen hasta el día, siendo tan superiores á sus similares del país que compiten en todos los puntos donde se conocen con las diferentes marcas extranjeras siendo hoy inmenso su consumo en toda España.

En Galicia se vende en todos los Cafés y Establecimientos de Ultramarinos ó bien haciendo los pedidos al Agente General en Galicia MARCELINO SUAREZ Y GONZALEZ.—CORUÑA

Los pedidos de Ferrol y su distrito los servirá el agente general en esta plaza ERNESTO ERAS.

Cafés y ambigús donde se vende en Ferrol esta cerveza.

- Café Suizo
- Cervecería del Siglo
- Ambigú del Circo
- Cervecería de Ramón
- Ambigú del Centro
- Café del Comercio
- Hermosa Diana

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11,—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.

De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios, ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é Industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.  
Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

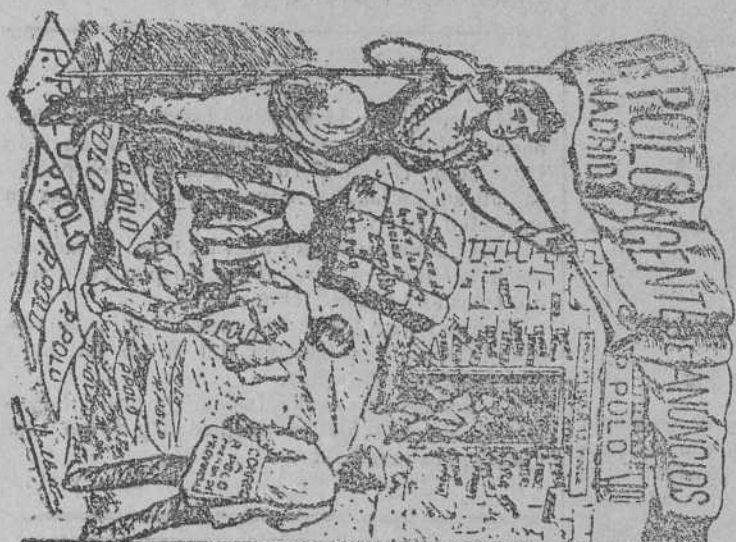
Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.  
Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.



A los Sres. AMERICANOS TELEFONICAMENTE  
Esta casa encarga la instalación ANEXOS todos periódicos España, estacioneros Madrid, Norte, Andaluces.  
Precios Adulción con arreglo comado, si se quiere mismo forma pueda tener.  
Economía ninguna otra casa pueda hacer.—Comprohentes entregadas mas aulmente.  
FEDER TARIAS  
DIRECTOR. COMISIONES. REPRESENTACIONES  
PABLO POLO  
OLIVAR, 12. MADRID.

LÍNEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.<sup>a</sup> de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

- Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
- Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
- Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
- Designatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

